

REF^a.: CSN/PDT/CNTRI/TRI/1205/146

PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

SOLICITUD DE REVISIÓN 58 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C. N. TRILLO PROPUESTA PME 4-11/06

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Solicitante: Central Nuclear de Trillo.

1.2 Asunto:

Solicitud de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF).

1.3 Documentos aportados por el Solicitante:

Propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento PME 4-11/06 remitida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo al CSN mediante escrito de 22 de febrero de 2012 (nº registro de entrada en CSN 40413).

1.4 Documentos oficiales:

La propuesta afecta al apartado de las ETF 4.10.2 “Sistemas de protección contra incendios”.

2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

2.1 Descripción de la solicitud

El objeto de esta solicitud es incorporar a las ETF nuevos dispositivos de detección y extinción de Protección Contra Incendios que C.N. Trillo tiene previsto instalar en la recarga de 2012 en la zona del anillo del reactor. En concreto con esta modificación de diseño se instalarán dos nuevas líneas de extinción automática con rociadores dentro del área de fuego del anillo B-01.

La modificación específica de las ETF es la siguiente:

- Modificación de la ETF 4.10.2.1-1 “Instrumentación de detección de incendios” para incluir nuevas áreas de fuego en el anillo del reactor.
- Modificación de la ETF 4.10.2.4-1 “sistemas pulverizadores y rociadores de agua”, para incluir los nuevos dispositivos de detección y extinción instalados en el anillo.

Además, también se modifica la ETF 4.10.2.5-1 “Bocas de incendio equipadas” para corregir un error documental en la ubicación de una boca de incendio y añadir una nueva zona de fuego para dar cobertura a la cámara de válvulas de la turbina principal.

2.2. Motivo de la solicitud

Como consecuencia del APS de incendios, C.N. Trillo va a implantar nuevos dispositivos de detección y extinción en la zona B-01 del anillo para mejorar la protección de dicha zona y disminuir así el riesgo de la central por incendio. Como consecuencia de esta modificación, el Titular propone este cambio en las ETF para mejorar su control administrativo.

2.3. Antecedentes

No hay.

3. EVALUACIÓN

3.1 Referencia y título de los informes de evaluación

- CSN/NET/AAPS/TRI/1203/271 “Evaluación de la propuesta de modificación de las ETF PME 4-11/06 sobre mejoras en PCI por APS”.

Resumen de la evaluación

La evaluación ha tenido en cuenta criterios de aceptación que se encuentran en la normativa o documentos de referencia siguientes:

- Instrucción del Consejo IS-30 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.
- NUREG 0800 “Standard Review Plan. Fire Protection Program.” BTP CMEB 9.5-1.
- NUREG 0452, rev 5 (draft) “Standard Technical Specifications for Westinghouse Pressurized. Water Reactors”.
- Guía de Seguridad 1.19 sobre requisitos del programa de protección contra incendios en centrales nucleares.

La evaluación ha revisado que los nuevos instrumentos de detección y extinción propuestos por el titular están bien referenciados en las siguientes tablas de las ETF y

suponen una mejora en el control administrativo de la detección y extinción de incendios en la zona del anillo del reactor.

El cambio propuesto por el titular y considerado aceptable por la evaluación es el incluido en las tablas siguientes:

3.1 Tabla 4.10.2.1-1 “Instrumentación de detección de incendios” de la ETF 4.10.2.1

Se modifican las ÁREAS-ZONAS de fuego: B-01-03, B-01-04, B-01-05, B-01-09 y B-01-11 añadiendo los paneles CLSC MF72J002A y B y nuevos detectores de humos y detectores termovelocimétricos.

Se considera aceptable la modificación pues, de esta forma, se da cumplimiento a la normativa de referencia y se adapta el alcance de la ETF a la situación real de la planta.

3.2 Tabla 4.10.2.4-1 “Sistemas pulverizadores y rociadores de agua” de la ETF 4.10.2.1

Se incluyen las ÁREAS-ZONAS de fuego: B-01-03, B-01-04, B-01-05, B-01-09 y B-01-11.

Se considera aceptable la modificación pues, de esta forma, se da cumplimiento a la normativa de referencia y se adapta el alcance de la ETF a la situación real de la planta.

3.3 Tabla 4.10.2.5-1 “Bocas de incendio equipadas” de la ETF 4.10.2.5

Se modifica la ubicación de la BIE UJ71 Z930 de B-0128 por B-0136 por cambio documental, puesto que esta BIE está en la sala B-0136 (pasillo de interconexión entre ángulos 90° y 180°) dentro de la zona B-02-03 y no en la sala en la que se indicaba actualmente en la documentación.

Se añade la ZONA DE FUEGO: F-01-16 en el cubículo F-0312 como cobertura adicional de las zonas de fuego B-20-01, B-21-01 y B-22-01 de las cámaras de válvulas de ZB-9.

Se considera aceptable la modificación pues, de esta forma, se da cumplimiento a la normativa de referencia y se adapta el alcance de la ETF a la situación real de la planta.

3.3. Deficiencias de la evaluación. Ninguna.

3.4. Discrepancias respecto a lo solicitado. No

4. CONCLUSIONES Y ACCIONES

La propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo PME 4-11/06 se considera aceptable y se incorporará en la revisión 58 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Trillo, una vez se haya implantado la correspondiente modificación de diseño.

4.1 Aceptación de lo solicitado: Sí.

4.2 Requerimientos del CSN: No.

4.3 Compromisos del Titular: No

4.4 Recomendaciones del CSN: No.